



PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

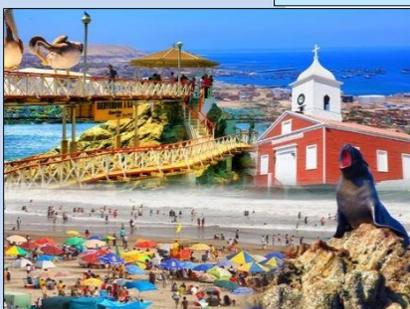
ARQUEOL. GERARDO CARPIO DIAZ

**CANDIDATO A LA ALCALDIA DE
LA PROVINCIA DE ILO**

2019 - 2022



PARTIDO POLÍTICO
**DEMOCRACIA
DIRECTA**



Candidato
ALCALDE PROVINCIAL DE ILO

ARQUEOLOGO GERARDO CARPIO DÍAZ

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 -
2022 PARA LA PROVINCIA DE ILO**

EQUIPO TÉCNICO

ILO, JUNIO 2018



INDICE

Presentación	03
Introducción	05
I. ANTECEDENTES GENERALES	07
1.1. Definición de Plan de Gobierno	07
1.2. Objetivos del Plan de Gobierno	07
1.3. Metodología del Plan de Gobierno	07
II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO	08
2.1. Principios y Valores	08
III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	14
3.1. Características Generales	14
3.2. Contexto Histórico	15
3.3. Contexto Provincial	16
3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica	17
3.4.1 Dimensión Social	19
3.4.2 Dimensión Económica	23
3.4.3 Dimensión Ambiental Territorial	24
3.4.4 Dimensión Institucional	25
IV. VISION DEL DESARROLLO	26
4.1. Visión	26
4.2. Misión Institucional	26
V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN	26
VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO	28
6.1. Dimensión Social	28
6.2. Dimensión Económica	38
6.3. Dimensión Ambiental Territorial	48
6.4. Dimensión Institucional	58
VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO	
AL PLAN DE GOBIERNO	63
7.1 Fuentes de financiamiento	63
7.2 Propuestas al Plan de financiamiento	63



PRESENTACIÓN

Ilo es una de las provincias de Moquegua, que se encuentra ubicado al sur occidental del Perú, a 1250 km de la ciudad de Lima, en el desierto de Atacama, a orillas del Océano Pacífico.

La Provincia de Ilo por su ubicación estratégica en el Sur, viene desarrollando actividades económicas, sociales, institucionales y ambientales que generan impactos en los ciudadanos, las empresas y nuestro entorno.

El proceso de ocupación del territorio de la Provincia con criterios técnicos, culturales, políticos y de seguridad física, ha consolidado los sistemas urbanos y fortalecimiento del área territorial de la Ciudad.

Actividades relevantes como la Minería metalurgia, energéticas, pesquera, portuario y comercio, nos han permitido delinear desafíos de índole Industrial y portuario, así como la oportunidad de un desarrollo logístico, agroindustrial y petroquímico.

El objetivo del presente documento denominado “Plan de Gobierno 2019 – 2022 de la Provincia de Ilo”, es dar a conocer nuestros compromisos técnico-políticos para los próximos cuatro años, la visión y misión, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del crecimiento y desarrollo de nuestra Provincia.

Si bien es cierto que nuestra Provincia ha mostrado crecimiento en ciertas actividades durante más de una década, es de vital relevancia que esto se traduzca en un desarrollo sostenible que posteriormente debe dar lugar a una mejora continua, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de la política y contexto nacional e internacional, para dicho efecto su ejecución y cumplimiento será a través de los indicadores que permitirán evaluar su avance.

En el Plan de Gobierno de la Provincia de Ilo, período 2019 – 2022, considera compromisos asumidos por la gestión municipal actual que van en ejecución de acuerdo al Plan Bicentenario al 2021 e incorpora metas asumidas con la ejecución de proyectos que deberán marcar la



inserción Provincial a la Modernidad, Sostenibilidad e Innovación de una Gestión Municipal exenta de corrupción.

Últimamente el estado ha incorporado el reto de medir las gestiones locales por resultado, pero esta implementación casi muy poco se ha cumplido, por lo que en nuestra gestión será el piloto que nos permitirá, auto exigirnos sin dejar de lado la calidad, el medio ambiente y la seguridad de todos los que harán posible llevar adelante un nuevo sistema de Gobernar, buscando el bienestar de nuestra comunidad.

Estamos convencidos, que un buen gobierno municipal debe establecer un vínculo transversal técnico – político, a ello sumado la triangulación Estado – Empresa – Academia, nos permitirán establecer marcadas competencias y compromisos paralelos convergiendo en lograr una gestión municipal modelo de nuestro Puerto, que sirva de prototipo y demostración que en una entidad pública puede lograrse retos tan igual que en el sector Institucional privado. La gestión será uno de los pilares que se plasmaran en resultados que eviten detener nuestras obras y proyectos por falta de presupuesto.

Equipo Técnico del Plan de Gobierno
Provincial de Ilo



INTRODUCCIÓN

La gestión municipal a través de los años ha perdido su norte principal que es la de prestar un servicio de calidad a los ciudadanos de la Provincia de Ilo, teniendo como principal valor su recurso humano con el que cuenta y generando distanciamiento entre personal de plataforma y los que asumen su gestión durante un periodo de 4 años, por lo tanto valoramos los esfuerzos que se han dado en cada gestión política e invitamos a poder trabajar en forma conjunta y fortalecer un vínculo cordial y respeto en armonía laboral que haga posible re evaluar cada uno de los aportes del personal estable que en base a su experiencia será de mucha ayuda y hará que el trabajo sea mas dinámico y nos tome menos tiempo, respetando puntos de vista en cada sector y actividad, dando lugar a que pueda el personal trabajar en confianza evitando perder energías en temas que no sumen, queda por descontado que actuar de buena fe no es cometer error, ya que será tomado en cuenta aportes que quizás quedaron relegadas por razones que quizás mas fue por asunto personal y no Institucional, por lo tanto, daremos muestra que todos son parte y co-responsable de esta gestión edil.

El fortalecimiento, capacitación e implementación de lo recibido servirá de indicador de compromisos para con su centro de trabajo, el reflejo de ello será transferido a las Organizaciones sociales para que exista una participación más franca y sincera en bien de todos, priorizando el respeto a los instrumentos de gestión debidamente actualizados, y a las prioridades en cuanto a salud, saneamiento, educación, entre otras que desde ya son compromisos nacionales, que buscan el bienestar social de la provincia de Ilo.

Somos un equipo de trabajo en paralelo Técnico – Político, que tenemos un compromiso serio, responsable y digno que nos compromete a honrarlo, confiando en nuestra capacidad y experiencia, creemos ser una alternativa viable que solo se avocara a lograr el bienestar de nuestra comunidad, son los valores y principios de atención de cada uno de los ciudadanos de esta provincia que merecen seguridad, salud, educación en un ambiente amigable que caracterice a Ilo como una provincia ejemplo de crecimiento y desarrollo económico-social-ambiental, con administración y atención pública de atención a personas de manera armónica, cordial que le da su lugar al habitante de nuestra sociedad de modo eficiente.



En resumen han sido considerados en cada una de nuestras propuestas compromisos viables insertadas en cada dimensión, ejecutándolas con eficiencia y calidad, para lograr un crecimiento y desarrollo sostenible rumbo al Bicentenario nacional del Perú.

Somos personas que atendemos personas y ante la coyuntura nacional y mundial, una vez más nuestro Gobierno será incorruptible.

Arqueólogo GERARDO FELIPE CARPIO DIAZ
CANDIDATO A LA ALCALDÍA
PROVINCIA DE ILO



I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Definición de Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno Municipal 2,019 - 2,022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la Provincia de Ilo y describe las líneas de política que la Gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El plan de Gobierno Municipal 2,019 - 2,022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Ilo.

1.2 Objetivos del Plan de Gobierno

El plan de Gobierno para la provincia de Ilo el cual tiene propuestas para el desarrollo entre el 2019-2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

1.2.2 Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.

1.2.3 Formular con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.

1.2.4 Priorizar las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

1.3 Metodología del Plan de Gobierno

La metodología utilizada para la elaboración del presente Plan, parte de la concepción que la planificación es un proceso concertados y con participación de los tres actores fundamentales para el desarrollo local (Gobierno Local - Empresa Privada - Sociedad Civil) para contribuir al dinamismo de la Provincia.



Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia de Ilo. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Ilo para el período 2019 – 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

II. PRINCIPIOS, VALORES, FINES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

2.1 Principios y valores

La Organización Política Fonavismo **DEMOCRACIA DIRECTA** es una institución que se propone integrar a todos los sectores de la sociedad peruana que estén dispuestos a asumir el reto de recuperar el poder soberano del pueblo para decidir, legislar y gobernar la nación. Este partido propone que el pueblo organizado sea el real conductor del destino del país y de los peruanos convirtiendo los principios de democracia directa en políticas de Estado que le permitan al pueblo promover y aprobar las leyes, dispositivos y demás elementos normativos mediante referéndum; que el pueblo dicte las políticas de Estado que promueva la ejecución de los proyectos, planes y programas de desarrollo y crecimiento económico; que ejecute los programas de desarrollo social integral; y que impulse el desarrollo de las ciencias, la tecnología, las artes y humanidades que



eleven la inteligencia, el conocimiento y la filosofía de los peruanos y peruanas. Finalmente, que el sistema político gire en torno a la democracia total.

Son principios básicos de Organización Política FONAVISMO DEMOCRACIA DIRECTA:

a. De respeto a la vida, La vida humana y el resto de la biodiversidad del planeta merece respeto y obliga a su preservación, considerando que se trata de una necesidad racional y fundamental de preservación de nuestra propia existencia. Por tanto el partido considera preciso proteger la existencia individual y colectiva de los seres humanos y propiciar su desarrollo, en general en cualquier parte del universo, y en particular en el territorio y espacio peruanos. Este principio nos compromete y obliga a realizar todos los esfuerzos posibles para generar las condiciones materiales, políticas, espirituales, ambientales, libres de contaminación, especialmente al agua, aire y suelo; a la salud; a la alimentación suficiente y balanceada, y a la seguridad que propicien la más alta calidad de vida posible.

b. Del trabajo como factor de desarrollo humano, el trabajo, conducente a la producción de bienes y servicios, debe ser promovido, generado y ejecutado bajo las condiciones más adecuadas que le den el carácter de factor fundamental para el desarrollo humano, con dignidad y compensación justa respecto a la cantidad y calidad del mismo; que permita el sostenimiento y desarrollo del trabajador y su familia; y que reditúe la inversión realizada en la formación y calificación de éste. Esto implica, también, eliminar toda forma de explotación y de segregación del trabajador, por razones de raza, género, clase social, credo o condición física o intelectual; y eliminar toda forma de trabajo infantil y del adulto mayor.

c. De la democracia directa, el pueblo como conjunto de ciudadanos es el ente natural, supremo y soberano para dirigir y administrar directamente los destinos de la sociedad que constituye, en todos sus aspectos, principalmente de aquellos del más alto nivel de relevancia y/o trascendencia. Esto implica reconocer y promover toda forma de acción y pensamiento de la ciudadanía conducente a participar y decidir en la vida pública y los asuntos de Estado. Reconoce y declara asimismo, la supremacía y soberanía del pueblo para decidir y legislar directamente sobre esos asuntos en las dimensiones, nacional, regional o local,



obligando a autoridades y funcionarios del Estado, y demás ciudadanos a observar y cumplir dichos mandatos, emanados de la voluntad popular. Esta soberanía está sobre todos los demás poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, y sobre todas las instituciones: Ministerio Público, Sistema Electoral, Fuerzas Policiales, Fuerzas Armadas, etc. En consecuencia se declara a la democracia representativa como subsidiaria. Esto es que allí donde no sea racional o no justifique el esfuerzo, los representantes, llámese, Presidente, congreso u otro poder del Estado, pueden intervenir y actuar conforme al mandato e interés popular.

d. De la integridad nacional. Toda la ciudadanía de la República Peruana constituye una colectividad integral, emanada de la nacionalidad por nacimiento o adquirida, sujeta a la estructura unificada de los patrones culturales de todas las formas de comunidad humana, mestizaje, kechwas, aymaras, amazónicas, mochicas y otras, ubicadas dentro del territorio nacional. Este principio reconoce la necesidad de reconstruir esas comunidades en sus aspectos demográficos, lingüísticos, ideológicos, tecnológicos, productivos, artísticos.

e. De protección a la propiedad nacional. Toda forma de propiedad adquirida o generada legalmente por los ciudadanos peruanos, en forma individual o colectiva debe ser garantizada porque funda el vínculo real de adhesión ciudadana a la nación, porque materializa la identidad nacional, y porque genera un sentimiento concreto de patriotismo. Frente a la propiedad que los extranjeros puedan adquirir en el territorio nacional la de los nacionales debe ser defendida y priorizada por cuanto sólo éstos constituyen la base natural de la defensa y preservación de la nación, de su integridad y desarrollo, mientras que los extranjeros sólo procuran riqueza para sí. Este principio implica también proteger a la pequeña propiedad frente a la gran propiedad.

f. La economía de equilibrio social, El sistema económico debe fomentar la producción, intercambio y consumo de los bienes que satisfagan las necesidades de la sociedad humana considerando a la persona como el fin supremo, de tal manera que todo cuanto se haga esté directamente asociado al bienestar, calidad de vida, seguridad y protección la persona, incluyendo la protección y saneamiento de su ecosistema y el marco ambiental en que se ubica



territorialmente. La persona debe participar en el proceso productivo, contribuir a generar riqueza de manera digna y ser parte integrante del proceso de distribución de la misma, alcanzar sus beneficios y tener acceso a ser propietario de esa riqueza generada.

El sistema económico debe ser de tal manera que sostenga el equilibrio dinámico del ciclo económico y armonice las relaciones con racionalidad, inteligencia y criterio para el uso de los recursos naturales, la generación de las actividades industriales, la preservación del medio ambiente, el trabajo de la persona y su compensación, la conducción del mercado, el respeto y protección de las comunidades y pueblos, etc. Esto implica que se planifique el crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía, en función del desarrollo individual y colectivo; humano, social y nacional. Priorizando el volumen de producción y la intensificación tecnológica de los sectores productivos agrícola, pecuario, pesquero, industrial ligero y pesado, en ese orden. La explotación minera no debe afectar al equilibrio ecológico, ni a la propiedad comunal, sino aportar en favor a la comunidad mediante proyectos de desarrollo y protección ambiental; ni generar enclaves que afecten la soberanía nacional, ni originar desequilibrios distributivos de los ingresos. El progreso y desarrollo de los sectores productivos deben garantizar el progreso de las actividades comercial y de servicios.

g. De la regionalización, El proceso de regionalización debe consolidarse, entendiendo que las regiones son niveles del Estado con todas las funciones del mismo; es decir, regiones con poder político efectivo. También de emprenderse el proceso de descentralización efectiva promoviendo polos de desarrollo alternativos a la capital de forma comprometida y responsable en beneficio de las regiones.

h. De la educación para el desarrollo integral, La educación debe ser universal, gratuita, científica, humanista, integral y de valores, para que el trabajo sea de manera ética y de calidad; la falta o limitación de recursos económicos del individuo no debe ser obstáculo para obtener la educación a que tiene derecho. La educación debe permitirles a los educandos integrarse eficientemente en la actividad productiva y debe promoverse con arduo compromiso en beneficio de la comunidad.



i. De la salud como derecho universal, pues el Estado debe garantizar la salud incluida la medicación, como un derecho humano y primordial sin distinción de clase social, no sujeto a condiciones de capacidad adquisitiva.

j. De la seguridad social, organizada bajo la administración de los propios trabajadores; puesto que, por ahora, la seguridad social es fuente de liquidez y capital del Estado y de privados y hasta objeto de apropiación ilícita.

k. De la transparencia pública, referida a que la información de las instituciones del Estado es pública en todas sus instancias y momentos, sin excepción y barreras burocráticas.

l. De la decencia política, en el sentido que las propuestas de políticas de Estado deben ser transparentes, sustentadas en la Verdad, la Razón y la Justicia. Sancionando todo acto de corrupción o demagogia en la función pública. Convirtiendo, de esta manera, la práctica política del Fonavismo en docencia de educación cívica.

2.2 Fines y Objetivos

Los fines y objetivos de la Organización son los siguientes:

a. Asegurar el desarrollo del sistema democrático, extendiendo y profundizando el principio de la democracia directa, para democratizar al Estado peruano.

b. Combatir, con los instrumentos que franquea la Constitución, todo tipo de dictadura, posición antidemocrática, privatización de la política, abuso de autoridad, caudillismo y gamonalismo político.

c. Lograr el bienestar y desarrollo de los pueblos del Perú, como consecuencia de la voluntad y decisión de los ciudadanos en la solución de los problemas nacionales.

d. Participar en los procesos electorales en todos los niveles y ejercer los mecanismos de participación y control ciudadanos.

e. Contribuir a toda formación cívica y política de la población, sustentada en el ejercicio directo de sus derechos.

f. Capacitar a sus afiliados y a la población en general en base a formación política, para que puedan asumir funciones públicas con eficiencia, ética y vocación de servicio al pueblo.



- g. Conquistar** la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades políticas conquistadas a lo largo de la historia de la humanidad.
- h. Vigilar** la vigencia del Estado Constitucional de Derecho.
- i. Luchar** por el desarrollo de las comunidades campesinas, nativas y el desarrollo regional.
- j. Luchar** por la protección del menor, el adolescente, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados y brindar apoyo psicológico.
- k. Realizar** cooperación y proyección social a nivel nacional e internacional, para el desarrollo de la democracia, el conocimiento científico, la satisfacción de necesidades y bien común.
- l. Lograr** el desarrollo sostenido y sustentable del país en una perspectiva de mediano y largo plazo, con participación de la ciudadanía; considerando como objetivos centrales la realización integral de los niños y jóvenes del Perú.
- m. Promover** la afiliación de los ciudadanos en general a la Organización Política Fonavistas del Perú.
- n. Cautelar** por la integridad de sus afiliados.
- ñ. Cautelar** que los miembros de la Organización observen una conducta respetuosa de la ideología, principios, programa y Estatuto de la Organización.
- o. Auspiciar** y respaldar todo tipo de creación humanística, educativa, académica, artística, científica y tecnológica.
- p. Promover** el debate público de los problemas políticos, económicos y sociales a todo nivel (local, provincial, departamental, regional, nacional e internacional), contribuyendo para tal efecto con la elaboración de estudios, análisis, y proyectos sobre todos los tópicos de la vida nacional.
- q. Promover** la vinculación de la Organización Política "FONAVISTAS DEL PERU" con organizaciones y personalidades del país y extranjeras, que coincidan con sus postulados y principios.
- r. Difundir** y propagar la ideología, principios, programa y plataforma política de la Organización entre la ciudadanía y sus simpatizantes.
- s. Lograr** el desarrollo económico de la Nación mediante la aplicación de su Plan y Programas de Gobierno.
- t. En el marco** de los fines y objetivos de la Organización, el Consejo Directivo Nacional podrá aprobar la conformación de alianzas con otras organizaciones políticas y sociales.



III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL

3.1 Características Generales

3.1.1 Fecha de fundación de la Provincia

La Provincia fue creado el 26 de Mayo de 1,970.

3.1.2 Dispositivo de creación

Decreto de Ley N° 18298

3.1.3 Localización

La Provincia de Ilo, se encuentra en la Región Moquegua y fue creado por Ley N°18298, de fecha 26 de mayo de 1970. Se encuentra ubicado entre las coordenadas de Greenwich 17° 38' 00" S y 71°20'00" O

3.1.4 Altitud

La provincia de Ilo está asentado a unos 15 msnm. Cuenta con un clima variado de templado a cálido durante el año.

3.1.5 Territorio

Cuenta con una extensión superficial de 1523.44 **km²**, siendo el menor porcentaje del territorio destinado para uso agrícola, y otro porcentaje se encuentran asentados las Asociaciones de Vivienda, Industria Privadas, y el Programa Municipal de Vivienda; mientras que el mayor porcentaje restante se encuentran como terrenos eriazos del Estado para usos diversos.

3.1.6 Limites

Por el Norte: Con la provincia de Islay, Departamento de Arequipa.

Por el Este: Con la Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua.

Por el Sur: Con la Provincia Jorge Basadre, Departamento de Moquegua.

Por el Oeste: Con el Océano Pacifico.



3.1.7 Clima

En la Provincia de Ilo, los veranos son calurosos, húmedos, áridos y los inviernos son largos, fríos, secos y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 9°C a 24°C y rara vez baja a menos de 7°C o sube a más de 26 °C

3.1.8 Topografía

Ilo está conformado por una fuerte gradiente, las escasas áreas planas u onduladas se ubican al Sur, con un piso entre los 0 a 200 msnm y una fuerte pendiente. A solo 10 km del litoral llega a la altura de 1400 msnm, formando una cadena de lomas paralelas a la costa

3.1.9 Población

Las cifras oficiales establecidas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática de conformidad con el XI Censo de Población y VI de Vivienda realizado en el año 2,007, la población de la provincia de Ilo ascendía a 63780 habitantes.

No obstante, a ello, a la actualidad según cifras no oficiales se asciende a un aproximado de 90000 mil habitantes.

3.1.10 Población Electoral

La provincia de Ilo para el año 2,018 contará con más de 60000 mil electores (cifra no oficial).

3.2 Contexto Histórico

La ciudad actual fue fundada por los españoles en la época de la colonia y, aunque no se tiene constancia de la fecha exacta, se sabe con certeza que estuvo íntimamente ligada a la de Moquegua en torno a 1541. Cumplió desde sus orígenes la función de ciudad portuaria al servicio del comercio y agricultura generados en aquella. El asentamiento en torno al fondeadero fue evolucionando hasta configurar la ciudad colonial de la que hoy día aún pueden observarse algunas edificaciones, muchas de ellas con su característico mojinete (techo a dos aguas con la cumbrera achaflanada que es símbolo de la ciudad colonial de Moquegua).



El legado arquitectónico de Ilo como la Iglesia San Gerónimo, Glorieta José Gálvez y el Muelle fiscal han sido rehabilitados y se mantienen hasta ahora.

A lo largo del siglo XX los movimientos migratorios procedentes de regiones andinas hicieron crecer la ciudad, por lo que a finales del siglo XX y comienzos siglo XXI se distinguen 6 zonas: "El puerto", "Villa del mar", "Nuevo Ilo", "Alto Ilo", "Miramar" y "La pampa inalámbrica".

El puerto es la zona propiamente comercial, mientras que Alto Ilo y La Pampa Inalámbrica son resultado de los ensanches urbanos del siglo XX.

3.3 Contexto Provincial

La Provincia de Ilo es uno de los puertos más limpios y ordenado del país, se pueden apreciar sus diversos malecones ubicados en distintos niveles de la ciudad además de construcciones modernas que dan realce y comodidad al visitante que arriba a la ciudad. También se encuentra la reserva natural ecológica y turística de Punta de coles donde se observa una diversidad de fauna marina. Ilo cuenta con hermosas playas acondicionadas a las exigencias del turista como Puerto inglés, Boca del río, y el moderno complejo turístico en Pozo de lizas; así como las playas aptas para el turismo de aventura como Las enfermeras, Pocoma, Hierba buena, Wawa- kiki, Jaboncillo y Platanal.

En Ilo se encuentra la primera planta procesadora de cobre del país operada por Southern Copper, así mismo se encuentra instalada la planta termo-eléctrica de propiedad de la transnacional GDF Suez.

Aunque la creación política de Ilo es de reciente data 1970, sus orígenes se proyectan hasta más allá de la era actual, ya que está probado que, los primeros habitantes eran cazadores y nómadas, y que más o menos se calcula estuvieron en las cercanías de la costa alrededor del 8 600 a.c. Desde entonces, la presencia de seres humanos en toda esta zona ha sido casi permanente, como lo demuestran los restos que se encuentran esparcidos en toda la provincia y que todavía son materia de estudio. Durante la época pre incaica, fueron los integrantes de las culturas Wari y Puquina quienes se asentaron aproximadamente por la época del 500 a los 800 años después de Cristo. Pero,



sin duda alguna, una cultura que caracteriza plenamente a Ilo, es el desarrollo de los " Chiribaya ", de quienes se calcula hicieron un asentamiento con un notable desarrollo alrededor del año 1000 después de Cristo. Entre las manifestaciones culturales más representativas de esta notable cultura – motivo de orgullo de la región – está la hermosa cerámica que es considerada entre las más bellas de toda el área, por su acabada manufactura, diseño único, espectacular decoración y el empleo de un rasgo distintivo único, como es el uso de puntos blancos delimitando su área. Con la aparición de los Incas, la cultura Chiribaya ingresó a una etapa de postración y posterior desaparición, dejando como única cultura la importada por los hombres procedentes del Cusco.

3.4 Diagnostico por Dimensión Estratégica

El análisis FODA es un instrumento de diagnóstico estratégico que permite identificar cuatro grupos de factores cruciales para entender la dinámica de los factores que interactúan dentro del contexto interno y externo del distrito. El conocimiento de estos factores y la posibilidad de su correcta percepción intelectual hacen del FODA una poderosa herramienta para la planificación estratégica.

Descriptivamente, el análisis FODA se refiere a cuatro áreas que, con sus respectivas características se combinan entre sí, en forma interdependiente, en toda situación donde se quiera lograr objetivos estratégicos, estas áreas son:

- Las Fortalezas: Factores positivos, favorables y propicios para aportar en la construcción de la visión.
- Las Oportunidades: Presencia de posibilidades que permiten viabilizar la visión.
- Las Debilidades: Factores intrínsecos que desnudan carencias y vulnerabilidades para viabilizar la visión.
- Las Amenazas: Factores negativos que actúan oponiéndose y destruyendo los intentos para viabilizar la visión.

Análisis Externo

Oportunidades

Son situaciones externas, ajenas a nosotros que pueden ser aprovechadas para el logro de los objetivos.



- a. Consolidación de carreteras asfaltadas que unan a la Provincia de Ilo.
- b. Posibilidad de poder enlazarse con otros gobiernos locales nacionales como internacionales para lograr el desarrollo de nuestra ciudad para una mejor calidad de vida de los ciudadanos.
- c. Desarrollo agroindustrial, pequero, comercio de Ilo.
- d. Desarrollo portuario que permita la exportación de recursos y productos.
- e. Localización de Asociaciones de Vivienda para promoción de un nuevo enfoque de programa para casa propia.
- f. Posibilidad de reducción de los niveles de contaminación ambiental, como de sostenibilidad.

Amenazas

Son factores externos generados por terceros que operan en contra de la misión y de los objetivos institucionales.

- a. Presencia de contaminantes y posibilidades de desborde el río Osmore.
- b. Saqueo y depredación de zonas arqueológicas, como pérdida de el patrimonio cultural de la Provincia.
- c. Inseguridad ciudadana que va aumentando en la Provincia.
- d. Posibilidades de futuros eventos sísmicos, tsunamis y falla geológica.
- e. Alto nivel de desorden vehicular.
- f. Indiferencia y poca participación ciudadana, poca identificación con la provincia.

Análisis Interno

Fortalezas

Son características desarrolladas por la Institución y otros agentes, que son útiles para cumplir la misión y los objetivos.

- a. Complejo Turístico – Recreativo, Circuito de Playas,
- b. Planes, programas en marcha para cambiar la educación ambiental en la ciudadanía.
- c. Crecimiento del Parque Industrial.
- d. Disponibilidad de terrenos para nuevos programas de viviendas bajo un enfoque diferente.
- e. Existencia de proyectos mineros en el territorio, e inversión privada.



f. Existencia de la Universidad Nacional de Moquegua en el territorio de la Provincia.

Debilidades

Son características negativas de una institución que dificultan el cumplimiento de la misión de los objetivos.

- a. Insuficiencia de recursos financieros por parte del Canon minero, y otros.
- b. Falta de saneamiento físico legal de terrenos.
- c. Conformismo y falta de participación de parte de la sociedad civil.
- d. Falta de cobertura de servicios de saneamiento básico, y su eficiencia.
- e. Escasa promoción de la inversión privada, con alianzas con el sector público e integrado por la Academia.
- f. Alta tasa de migración a la provincia, principalmente de los departamentos aledaños.
- g. Poca recaudación de arbitrios.

Los habitantes de la Provincia de Ilo manifiestan en diversas encuestas, grupos focales y en sus luchas cotidianas su profunda frustración frente a problemas que afectan en forma directa y masiva su calidad de vida. Con una alta inseguridad ciudadana, un pésimo servicio de transporte público, un grave deterioro ambiental y crecientes conflictos entre intereses inmobiliarios o privados con la población por el espacio y escasos recursos urbanos (suelo, agua, áreas verdes).

3.4.1 Dimensión Social

3.4.1.1 Sector Educación

El Sector Educación en todas las regiones del país enfrenta tres grandes problemas básicos en el nivel educativo. El primer problema, radica en la falta de calidad y equidad. El segundo problema, es el enorme divorcio entre lo que propone el sistema educativo a nivel superior y lo que necesita el mercado actual. Por último, pero no menos importante, la mala gestión de la ejecución del presupuesto en el sector es preocupante.

Las instituciones educativas de la provincia de Ilo, no cuenta con servicios adecuados y actualizados de biblioteca escolar, laboratorios



(físico, químico, biológico, computación y el uso de TICs). Las Apafas colaboran cada vez más de manera importante en el mantenimiento de las instituciones educativas y en el financiamiento de otros servicios como los de psicología, deportes, danza entre varios.

La cobertura del sistema educativo cubre sólo el 84% de la población entre 3 y 19 años. Sin embargo, Ilo presenta uno de los niveles de cobertura educativa más altos del país.

3.4.1.2 Sector Salud

El sector salud aqueja principalmente la necesidad de mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento de los diferentes centros de salud. Alta incidencia de factores contaminantes derivados de la minería pesca, industria, aguas servidas en la Provincia de Ilo, Existe morbi- mortalidad por enfermedades infecto contagiosas, Inadecuada Nutrición Infantil, desnutrición crónica y aguda, Incremento de muertes por accidentes, Alta contaminación ambiental (aire y agua), El adulto mayor no asegurado es excluido de la atención del Seguro Integral de Salud, Limitados programas de apoyo al discapacitado y deficiente apoyo a los centro especializado para la atención geriátrica

3.4.1.3 Seguridad Ciudadana

La calidad de vida de la población tiene múltiples dimensiones, algunas objetivas y otras subjetivas, estas últimas relacionadas a las percepciones de la gente sobre lo que significa tener condiciones adecuadas para vivir en el espacio urbano. En general, es difícil y a veces inadecuado separar las dimensiones objetivas y subjetivas sobre la calidad de vida ya que ambas son en sí mismas importantes para el bienestar de las familias y la convivencia ciudadana.

Un ejemplo clave en esta articulación entre la percepción subjetiva y la realidad objetiva es la altísima sensación de inseguridad ciudadana que aqueja a la población de Ilo en todos los estratos socio-económicos. Diversas encuestas muestran una y otra vez que la inseguridad



ciudadana es considerada el problema más importante para la mayoría de la población y que este problema se ha ido agravando en los últimos años sin mayor acción por parte de las autoridades

Una encuesta realizada en la jurisdicción de la Pampa Inalámbrica en el año 2013, en las diferentes urbanizaciones, asentamientos humanos, pueblos jóvenes etc. de la Pampa Inalámbrica, indica que el 28.10% considera a su respectiva zona como Muy Insegura y un 68.87% la considera algo insegura mientras que tan solo el 2.75% la considera algo segura y el 0.28 considera que es muy segura.

3.4.1.4 Población Económicamente Activa

La PEA ocupada en Ilo, en cuanto a ocupación principal, destaca el trabajo no calificado, (servicios, peón, venta ambulatoria y afines), seguido de trabajo de servicios personales y vendedores comercio.

3.4.1.5 Empleo y Desempleo

La tasa de desempleo y subempleo son elevadas, en los últimos años no se ha promovido la generación de nuevas fuentes de trabajo estables, lo único que se ha logrado a la fecha es contratar personas en forma temporal aprovechando los recursos del canon minero, los mismos que son agotables. De esta situación devienen los problemas de inseguridad, alcoholismo, drogadicción, delincuencia juvenil, vandalismo, entre otros problemas sociales que vienen creciendo en la localidad.

3.4.1.6 Migración

En la Provincia, los últimos años ha habido una elevada cantidad de migración generada por la puesta en marcha de las empresas mineras, eléctricas, pesqueras, entre otras; situación que ha ocasionado que personas de diferentes localidades con diferentes costumbres e idiosincrasias convivan entre sí, perdiéndose la identidad cultural de los ileños, la misma que necesita ser fortalecida acompañada de cultura encaminada a la generación de valores.



3.4.1.7 Servicios Básicos

En la provincia de Ilo viene dándose un crecimiento poblacional acelerado, que en la actualidad ha permitido que se incremente la demanda de los servicios de agua potable y alcantarillado, Así dentro de nuestras limitaciones operacionales, la EPS. ILO SA. cuenta con una buena calidad de agua, brindando en la actualidad un servicio de agua potable aceptable; pero con una continuidad que no satisface la demanda poblacional, debido al alto nivel de pérdida de agua.

En la actualidad se tienen serios inconvenientes en la Gestión del recurso hídrico ya que las fuentes de agua potable que llegan a la Provincia y que son consumidas por la población tienen elevados grados de contaminación, (a pesar que la EPS Ilo siempre menciona lo contrario) y según estudios recientes se ha demostrado que la presencia del boro y el arsénico en el agua potable pueden llegar a producir enfermedades cancerígenas.

Con relación al servicio de alcantarillado el nivel de cobertura es de 75%, con problemas críticos en ciertos tramos de las redes de recolección, en cuanto al tratamiento de las aguas servidas, este no se realiza adecuadamente, debido a la inoperatividad de la laguna aireada la misma que ha sido rehabilitada a causa de los daños por las filtraciones sucedidas en el momento de la limpieza de lodos. La deposición final se traslada al mar de la provincia de Ilo con un nivel aceptable de coliformes.

3.4.1.8 Crecimiento Urbano

Existe un crecimiento Urbano desordenado, con carencia de planificación territorial, ello ha ocasionado que en numerosas oportunidades se hayan generado invasiones en distintos puntos de la Provincia, los mismos que han causado usurpación y especulación de lotes que a la larga ocasionan perdida al gobierno local y a la



colectividad en general ya que se hace necesario dotar de los servicios básicos con recursos públicos.

3.4.2 Dimensión Económica

El desarrollo económico en la Provincia de Ilo tiene varios momentos claves. A inicios del siglo pasado Ilo sólo era una caleta de pescadores y su economía estaba basada en la agricultura y la pesca artesanal.

3.4.2.1 Sector Agrario

Las limitaciones en la producción agropecuaria se encuentra originada por una débil promoción del sector, siendo este fundamental para el crecimiento de la economía y en el desarrollo social, a través de la ampliación de la frontera agrícola y mejorando la productividad actual, pues aumentaría al aporte al VAB sectorial, al VAB regional, generaría empleo productivo y sobre todo garantizaría la seguridad alimentaria en nuestra provincia.

3.4.2.2 Producción

La elevada contaminación de nuestras costas producida por los residuos que se expulsan al mar tanto por la población como de las empresas instaladas ha impedido el desarrollo de actividades complementarias relacionadas a la maricultura,

La pesca si bien es cierto no aporta significativamente al PBI, tiene ventajas comparativas que sumado a la implementación de una adecuada estrategia (maricultura, apertura de nuevas pesquerías), lograrían que sea un pilar de desarrollo de Ilo. Así mismo la manufactura tiene enormes potencialidades en la medida que la agricultura y la pesca se fomenten con fines industriales (alimentarios y no alimentarios) y que los volúmenes de producción de minerales de los asientos mineros de Cuajone y Toquepala aumenten y se inicie los proyectos mineros de Tía María, todos de propiedad de SPCC.



3.4.2.3 Sector Comercio Interno y Turismo

Ilo no está insertada a los circuitos turísticos regionales y nacionales. Existe la pérdida de identidad histórica y cultural en la Provincia de Ilo. No se tiene identificado con una oferta turística ordenada.

3.4.3 Dimensión Ambiental Territorial

3.4.3.1 Crecimiento Urbano desordenado

Con carencia de planificación territorial, ello ha ocasionado que en numerosas oportunidades se hayan generado invasiones en distintos puntos de la Provincia, los mismos que han causado usurpación y especulación de lotes que a la larga ocasionan pérdida al gobierno local y a la colectividad en general ya que se hace necesario dotar de los servicios básicos con recursos públicos.

3.4.3.2 Calidad de Vida

Otra manifestación dramática de pérdida de calidad de vida en la ciudad de Ilo es el creciente deterioro ambiental que sufrimos la población de toda condición, es decir, el grave y permanente reducción de la calidad del aire, del agua y los recursos ambientales que requerimos para una vida sana y un desarrollo económico sustentable.

3.4.3.3 Calidad del aire

Los principales factores que influyen negativamente en la calidad del aire, lo constituyen la empresa minero metalúrgica SPCC, la empresa energética ENGIE, las fábricas de procesamiento de harina de pescado, el sector planta de almacenamiento de combustible, el parque automotor existentes (vehículos de transporte urbano y provincial), Embarcaciones de transporte de mercaderías y de pesca (industrial y artesanal) y aguas servidas.

3.4.3.4 Residuos Sólidos

La elevada contaminación de nuestras costas producida por los residuos que se expulsan al mar tanto por la población como de las



empresas instaladas ha impedido el desarrollo de actividades complementarias relacionadas a la maricultura.

Inadecuado manejo de los desechos sólidos forman parte de un problema mayúsculo en la ciudad; no se cuenta con políticas de gestión de residuos sólidos que incluyan la recolección,

Reciclaje, separación de la basura y a esto añadir la falta de un relleno de seguridad en la provincial de Ilo.

3.4.4 Dimensión Institucional

3.4.4.1 Gestión Publica

La buena o mala gestión municipal tiene como visible responsable al Alcalde, pero es sin duda la organización interna (casi siempre definida y seleccionada por él) la que le supondrá el éxito o fracaso. En muchos casos el interno, se convierte únicamente en fieles aplicadores de las ideas y decisiones del Alcalde, sin ser conscientes de su obligación de opinar, planificar, organizar, dirigir y controlar.

3.4.4.2 Planificación Publica

El éxito de una gestión Municipal requiere una organización interna cohesionada, participativa, con objetivos comunes, que conlleven a la solución de los principales problemas que aquejan a su comunidad. En ese esquema el Alcalde está obligado a conformar un equipo técnico-político que lo apoye con pautas de carácter normativo, presupuestal, de planificación y de gestión, que haga posible el equilibrio entre la decisión política y el sustento técnico, en el que el político respeta lo técnico, y en el que el técnico da alternativas para una mejor decisión política, siendo ambas partes responsables solidarias.

3.4.4.3 Corrupción

Es importante también desarrollar dentro de la cultura institucional un sistema anticorrupción que reduzca las oportunidades de utilizar los procedimientos administrativos y que coloque al ciudadano y a la



opinión pública como importantes aliados en la lucha anticorrupción que la municipalidad debe liderar. Este sistema debe ser integral, preventivo y correctivo. Es obligación de la gestión municipal actuar con total transparencia facilitando el papel fiscalizador de la opinión pública y de los actores estatales y privados.

IV. VISION DEL DESARROLLO

4.1 Visión

Ser una Organización Política que practique la gestión pública sin corrupción, que ponga en práctica el respeto, moralidad y disciplina, realizando tareas conjuntas servidor – usuario, con co-responsabilidad y de enfoque viable de políticas claras e infranqueables para el crecimiento y desarrollo de nuestra Provincia como Puerto Nacional e Internacional promoviendo la oportunidad y desarrollo de los peruanos en la zona Sur del Perú.

4.2 Misión Institucional

Gestionar y aplicar estrategias socio-económicas con participación del estado, el sector empresarial y la academia, con carácter sostenible que permitan atender la salud, saneamiento, educación y servicios con calidad y eficiencia, para la satisfacción de las necesidades de la población, la generación de oportunidades en el ámbito provincial de Ilo, a fin de generar una dinámica con participación de la sociedad civil, en búsqueda del crecimiento y desarrollo sostenible en cada actividad realizada.

V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN

5.1 Que tenga sus Instrumentos de Saneamiento Físico Legal.

Toda infraestructura básica debe contar con un saneamiento físico y legal de los terrenos donde se emplazarán, y en la Provincia de Ilo, se hace necesaria la regularización de todas las posesiones de terrenos que no se encuentran con título de propiedad.



5.2 Un Gobierno con Valores.

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas del distrito

5.3 Provincia Segura y con Participación Ciudadana

Una de las condiciones esenciales para establecer condiciones y escenarios de desarrollo para nuestro distrito, lo constituye la seguridad, para ello se comprometerá como primer paso a la seguridad ciudadana un equipo por parte del municipio que en coordinación con la Policía Nacional del Perú esté destinado a este fin, pero sobre todo la población estará adecuadamente organizada para poder enfrentar constantemente este flagelo que imposibilita el crecimiento de las sociedades.

5.4 Provincia de Emprendedores.

La producción de olivo, papa, frutales, etc debe propender a que se establezca una generación de emprendedores, para dar ese ansiado valor agregado a los pobladores. En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana.

5.5 Un buen lugar para Vivir (Ciudades para la vida)

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una



convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

El Partido Político Democracia Directa, a través del Equipo Técnico del Candidato a la Municipalidad Provincial de Ilo, ha elaborado el documento denominado Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, teniendo en cuenta la normatividad legal establecida, acorde a las políticas y objetivos señalados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

6.1 Dimensión Social

6.1.1 Desempleo

1. Realidad

Atención en el Desempleo

2. Potencialidad

- Profesionales con mano de obra calificada y no calificada preparada.

3. Problemas:

- Desempleo y falta de fuentes de trabajo en la Provincia de Ilo.

4. Objetivos:

- Generar proyectos de Desarrollo social a corto y mediano plazo en los diferentes sectores poblacionales, liderados por la MPI y las empresas privadas para insertar productivamente a la población lleña en el mercado laboral competitivo a nivel local, regional y nacional.

5. Propuesta:

- Familias lleñas con mejor calidad y bienestar de vida, logrando reducir el el desempleo en la Provincia de Ilo sea una de las que lidere como El Puerto Industrial generador de recursos humanos, logísticos y económicos para la Mercosur.

6. Meta:

- Reducir en 60% el desempleo en la Provincia de Ilo



6.1.2 Programas sociales

1. Realidad

Programas sociales deficientes

2. Potencialidad

- Presentación de propuestas para la optimización de los programas sociales

3. Problemas:

- Débil posicionamiento de los Programas Sociales de la MPI

4. Objetivos:

- Generar mecanismos e instrumentos de gestión a todo nivel para el control y fiscalización de los Programas Sociales a nivel Institucional y del grupo de beneficiarios de los mismos programas, con la finalidad de obtener filtros para que el apoyo social sea bien priorizado de acuerdo a las necesidades de la población objetivo (grupos vulnerables)

5. Propuesta:

- Optimización de los programas sociales de la MPI a nivel Local, Regional y Nacional, con la finalidad de contribuir al liderazgo, trabajo en equipo y apoyo social de acuerdo al caso previo estudio socioeconómico por parte de los Trabajadores Sociales, quienes utilizan instrumentos sociales para optimizar el recurso humano y económico

6. Meta:

- Optimización al 80% de posicionamiento de los programas sociales de la MPI

6.1.3 Comedores Populares

1. Realidad

Mal uso de la infraestructura de los comedores

2. Potencialidad

- Uso de la infraestructura para capacitación a los beneficiarios y desarrollo de estrategias

3. Problemas:

- Inadecuado uso de la capacidad de las infraestructura de los comedores populares.



4. Objetivos:

- Utilizar la Infraestructura de los Comedores Populares de toda la Provincia de Ilo para realizar diferentes capacitaciones que contribuyan al capital humano de cada uno de los beneficiarios y de esta manera poder desarrollar estrategias competitivas de liderazgo e innovación de los beneficiarios con la finalidad de crear una nueva cultura emprendedora en temas de generación de empleo, organización y planificación estratégica desde el punto de vista de organización social.

5. Propuesta:

- Lograr el adecuado uso de los Comedores Populares organizados y generadores de estrategias de innovación para el mejor uso adecuado de cada uno de sus espacios, con la finalidad de lograr una sostenibilidad más directa para las generaciones presentes y futuras, donde se cambie la cultura asistencialista por la cultura productiva (uso racional de los recursos)

6. Meta:

- Lograr en un 80% el adecuado uso de los Comedores Populares.

6.1.4 Núcleo Familiar DEMUNA

1. Realidad

Situaciones de violencia física, sexual, económica.

2. Potencialidad

- Optimización de la DEMUNA mediante un plan que se ajuste a la realidad provincial.

3. Problemas:

- Familias y Menores de edad desprotegidos ante situaciones de violencia física, psicológica, sexual y económica por falta de equipo multidisciplinario bien remunerado en la DEMUNA –MPI.

4. Objetivos:

- Sensibilizar y capacitar a las Familias de la Provincia de Ilo sobre los roles y funciones de la Familia, poniendo en énfasis las materias y casos que concerta la DEMUNA, con la finalidad de prevalecer los deberes y derechos de los niños, adolescentes y ancianos.



5. Propuesta:

- Alcanzar eficiencia por parte de la Defensoría Municipal del Niño Adolescente y el Anciano, espacio pionero en conciliación, detección de casos sociales, trabajo de campo y gestión de recursos humanos para diferentes capacitaciones en beneficio de los derechos de los niños, adolescentes y ancianos de la Provincia, logrando de esta manera reducir los diferentes tipos de violencia y de esta manera contribuir con la salud mental y social de las familias para que puedan tener un mejor desarrollo bio/psico social.

6. Meta:

- Alcanzar el 60% de eficiencia.

6.1.5 Programa de adulto mayor de la MPI

1. Realidad

Poco apoyo al sector del adulto mayor.

2. Potencialidad

- Optimización del programa del adulto mayor.

3. Problemas:

- Débil apoyo social y económico para el Programa del adulto mayor de la MPI.

4. Objetivos:

- Incrementar la parte económica en las partidas presupuestarias para la contratación de profesional en el área de Trabajo Social y puedan dirección de una manera eficaz y eficiente al presente programa y poder cumplir con los objetivos de cada uno de los proyectos , planes , actividades y acciones del presente Programa, así como la construcción de un espacio propio para estos beneficiarios de este programa social , con la finalidad que puedan contar con cada uno de los instrumentos que permita que el Adulto Mayor se inserte socialmente al entorno actual Generar proyectos de Desarrollo social a corto plazo para mejorar las necesidades integrales de esta población objetivo (a través de Bio Huertos, Albergues, Espacios Recreativos, Labores Ocupacionales, Consejería y Capacitación y Programas de Sensibilización para la Familia labores Intergeneracionales..



5. Propuesta:

- Promover la Participación masiva de todos los adultos mayores de la Provincia de Ilo, logrando que este programa del Municipio permita que el adulto mayor sea útil para la sociedad a través de su participación dinámica y directa.
- Obtener la Construcción de la de la Casa del Adulto Mayor “La Edad de Oro”.

6. Meta:

- Promover al 70% de Participación masiva de todos los adultos mayores de la Provincia de Ilo
- Obtener un 100% de la Construcción de la de la Casa del Adulto Mayor

6.1.6 Organizaciones sociales

1. Realidad

Falta de participación de las organizaciones sociales.

2. Potencialidad

- Existencia de Organizaciones establecidas.

3. Problemas:

- Desorganización y falta de participación social de las Organizaciones sociales para la toma de decisiones en beneficio de su desarrollo y evolución sostenible.

4. Objetivos:

- Fomentar y mejorar el nivel de participación social de todas las organizaciones sociales para la generación de proyectos mediante el presupuesto participativo en beneficio de su calidad de vida y bienestar de las generaciones presentes y futuras

5. Propuesta:

- Mejoramiento del liderazgo motivacional de las organizaciones sociales para la generación de proyectos sociales a corto o mediano plazo a través del incremento de participación en los diferentes espacios de concertación. Obtener la Construcción de la de la Casa del Adulto Mayor “La Edad de Oro”.



6. Meta:

- Participación de organizaciones sociales en espacios y proyectos sociales en un 60%

6.1.7 Personas con habilidades diferentes

1. Realidad

Falta empleo para persona con habilidades diferentes.

2. Potencialidad

- Potencial laboral de las personas con habilidades diferentes.

3. Problemas:

- Incremento de la Desocupación laboral de las Personas con Habilidades diferentes

4. Objetivos:

- Creación de actividades y acciones mediante la OMAPED, para que las personas con Discapacidad realicen labores de forestación e incremento de áreas verdes en los diferentes puntos de la Provincia, así como limpieza de playas, eliminación de escombros, todo esto se realizar de acuerdo al tipo de discapacidad que tenga la persona.
- Para estas actividades se tendrá en cuenta la mano de obra no calificada sin distinción de género ni edad, pero como requisito mínimo que este empadronada en la OMAPED de la MPI y pertenezcan a una Asociación sea ADI o ADNU

5. Propuesta:

- Generación de programas de empleo TRIMESTRAL Y ROTATIVO para personas con discapacidad de la Provincia de Ilo, oficialmente reconocidas por el CONADIS y LA OMAPED.

6. Meta:

- Generación de un 40% de programas de empleo.

6.1.8 Deporte

1. Realidad

Inexistencia de proyectos que impulsen el deporte



2. Potencialidad

- Sector juvenil con potencial para desarrollarse en diferentes disciplinas deportivas a niveles competitivos nacionales e internacionales.

3. Problemas:

- Limitado desarrollo de proyectos deportivos de para impulsar el deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre en la Provincia de Ilo.

4. Objetivos:

- Impulsar el deporte y la recreación como factores que contribuyen al desarrollo integral y equilibrado del ser humano, quien, mediante su participación en los diferentes programas sociales de la MPI, podrá desarrollar y ampliar sus habilidades y destrezas mediante la recreación, deporte y el buen uso del tiempo libre Con participación de todas las organizaciones sociales, población lleña y Programas Sociales que serán impulsadas por el Gobierno Local y Empresas privadas.

5. Propuesta:

- Promoción e Incentivos del Deporte por parte de la MPI, quien construirá una nueva Cultura de mente sana en cuerpo sano, con la finalidad de contribuir a la salud mental de las Familias lleñas y así minimizar los diferentes problemas intrafamiliares y sociales.

6. Meta:

- Promoción e Incentivos del Deporte en un 50% por parte de la MPI.

6.1.9 Programa de trabajo/pago deuda

1. Realidad

Deficiente infraestructura para el programa de pago de deuda con trabajo

2. Potencialidad

- Población predispuesta a acceder a este programa

3. Problemas:

- Poca capacidad en infraestructura y equipamiento para la atención del Programa pago de deuda con trabajo



4. Objetivos:

- Promoción de la asociatividad, y la formalización para facilitar la innovación para la competitividad empresarial y agrupar a los beneficiarios de estos programas para generar pymes y microempresas de servicios de vigilancia, mantenimiento y limpieza pública.

5. Propuesta:

- Incrementar los Beneficiarios del programa de pago de deuda con trabajo líderes en asociatividad y generación de servicios para el sector público en temas de vigilancia, limpieza y mantenimientos para brindar servicios a instituciones públicas y privadas.

6. Meta:

- Incrementar en un 60% de Beneficiarios del programa de pago de deuda con trabajo

6.1.10 Vaso de Leche

1. Realidad

Falta de monitoreo y gestión para el servicio de vaso de leche.

2. Potencialidad

- Programa de vaso de leche con potencial de optimización.

3. Problemas:

- Falta de monitoreo y construcción de instrumentos de gestión permanente en la distribución de insumos a los beneficiarios de los Programas sociales de Comedores Populares y vaso de Leche.

4. Objetivos:

- Contratación de profesionales colegiados en Trabajo Social para la evaluación y seguimiento a los estudios socioeconómicos familiares y poder así tener una base de datos de familias que se encuentran en pobreza extrema, coyuntural y de esta manera la distribución de los insumos llegue a las familias de escasos recursos económicos.

5. Propuesta:

- Lograr que los beneficiarios de los programas sociales participen en forma consiente y masiva de las diferentes actividades sociales debido a la



verdadera necesidad de estar considerados de acuerdo a los estudios sociales realizados por Trabajadores Sociales encargados en otorgar constancias de pobreza.

- Generación de lineamientos y políticas sociales a nivel de organizaciones sociales para el ordenamiento de las mismas, siendo pionero de este impacto la MPI en sus diferentes programas Sociales que están a su cargo

6. Meta:

- Alcanzar el 80% de beneficiarios de los programas.

6.1.11 Articulación de entidades públicas y privadas.

1. Realidad

Débil participación y articulación entre entidades privadas como públicas.

2. Potencialidad

- Capital humano con capacidades para el desarrollo entre entidades.

3. Problemas:

- Débil participación y articulación entre los Colegios Profesionales, universidades, institutos e instituciones de formación inicial, primaria y secundaria que por su desinterés no permiten la Generación y potenciar el capital humano en capacidades humanas que den origen al desarrollo socio productivo.

4. Objetivos:

- Generación y Sistematización de propuestas de intervención profesional para la inclusión de los grupos sociales al mercado laboral actual competitivo mediante Convenios con colegios de profesionales, universidades, institutos y CEOP Ilo y de esta manera la población aplique sus conocimientos en la generación de proyectos de índole social de acuerdo a sus necesidades priorizadas en diagnósticos participativos

5. Propuesta:

- Lograr la Participación de Instituciones del Estado en un trabajo en conjunto de modo que busque mejorar su calidad de vida y bienestar de la sociedad.
- La MPI como Institución Autoridad deberá recuperar el liderazgo fomentando programas de fortalecimiento del capital humano.



6. Meta:

- Alcanzar el 60% de participación de instituciones del estado.
- Fortalecimiento del capital humano en un 60%.

6.1.12 Uso inadecuado de recursos en sector educación

1. Realidad

Deficiente uso de recursos para el sector educación por parte de la MPI

2. Potencialidad

- Recursos informáticos con posibilidad de optimización.

3. Problemas:

- Uso inadecuado de los recursos informáticos de la Provincia en el sistema educativo local.

4. Objetivos:

- Crear un Plan Provincial de Tecnologías de Información y comunicación al 2021. Este plan incluye varios proyectos que están orientados a cubrir las expectativas del Plan de desarrollo concertado.

5. Propuesta:

- Lograr Obtener la certificación IDCL por parte de los docentes de la provincia.
- Consolidar el Blenden Learning para la provincia.
- Instaurar sistema de comunicación Local tanto para fines administrativos de la provincia como para fines educativos.

6. Meta:

- Obtener en un 80% la certificación IDCL.
- Consolidar en un 90% el Blenden Learning.

6.1.13 PEL (Proyecto Educativo Local)

1. Realidad

Inexistencia de un proyecto educativo local

2. Potencialidad

- Instituciones educativas implementadas y equipadas en su mayoría.

3. Problemas:



- No se cuenta con un PEL (Proyecto Educativo Local), por ello los colegios de la localidad no cuentan con lineamientos claros respecto de cómo contextualizar el currículo nacional

4. Objetivos:

- Crear Plan Para construir PEL, esto implicara proyectos que consideren: capacitación, logística, acompañamiento y validación.

5. Propuesta:

- Contar al 2020 con la implementación de un PEL, validado y sensibilizado para ejecutarlo el 2021. Allí se establecen los perfiles de alumnos, docentes y colegios Consolidar el Blenden Learning para la provincia.

6. Meta:

- Contar al 2020 con un 100% la implementación de un PEL.

6.2 Dimensión Económica

6.2.1 Puerto

1. Realidad

Falta de optimización del servicio y capacidad del terminal portuario de Ilo.

2. Potencialidad

- Ubicación estratégica del terminal portuario de Ilo.

3. Problemas:

- Limitada operatividad del Terminal Portuario de Ilo
- Carencia de un Plan Maestro y estudios de ubicación del Puerto para la mayor carga
- Elevados costos de acceso vial a los puertos locales
- Carente deslizador para desembarcar embarcaciones pesqueras a repararse.
- Carencia de plataforma logística portuaria para la carga de mercancías, combustibles y otros realizado por transporte terrestre hacia los puertos
- Desarticulación de las funciones de la Autoridad Portuaria Regional (APR) y la Autoridad Portuaria Nacional (APN).
- Desarticulación del Comité de Puertos como espacio de concertación para la implementación de las propuestas del Plan de Desarrollo Concertado al 2030.



4. Objetivos:

- Desarrollo de la Operatividad del Terminal Portuario de Ilo
- Plan Maestro y estudios de ubicación del Puerto para la mayor carga
- Bajos costos de acceso vial a los puertos locales
- Deslizadero para desembarcar embarcaciones pesqueras a repararse.
- Plataforma logística portuaria para la carga de mercancías, combustibles y otros realizado por transporte terrestre hacia los puertos
- Articulación de las funciones de la Autoridad Portuaria Regional (APR) y la Autoridad Portuaria Nacional (APN).
- Articulación del Comité de Puertos como espacio de concertación para la implementación de las propuestas del Plan de Desarrollo Concertado al 2030.

5. Propuesta:

- Gestionar ante el gobierno nacional la modernización del puerto de Ilo.
- Gestionar ante la Autoridad Portuaria Nacional (APN) la elaboración del Plan Maestro del Puerto de Ilo
- Realización costos de las vías de acceso a los puertos adecuadas para la carga pesada de comercio exterior
- Construcción de un deslizadero para embarcaciones pesqueras.
- Elaborar un Plan logístico para el 2019, con proyectos de mejor el servicio de transporte terrestre a los puertos.
- Realización de mesa de trabajo para establecer las responsabilidades de la ANR y ANP.
- Reactivar el Comité de Puertos para monitorear la ejecución de proyectos que mejoren la competitividad del Puerto de Ilo.

6. Meta:

- Elaborar un Plan logístico al 100% para el 2019
- Construcción al 100% de un deslizadero para embarcaciones pesqueras

6.2.2 Pesca

1. Realidad

Sector pesquero sin promoción de desarrollo.

2. Potencialidad

- Recurso pesquero con posibilidad de desarrollarlo.



3. Problemas:

- Disminución drástica de la Pesca Industrial.
- Inadecuada ubicación del Desembarcadero Pesquero de Ilo y la Pescadería
- Limitada promoción de la maricultura.
- Desconocimiento del origen de la contaminación de algunos productos hidrobiológicos del litoral isleño.
- Limitadas capacidades emprendedoras de los Pescadores artesanales y de destino industrial.
- Elevado desconocimiento en el proceso de la pesca de las normas de limpieza, preservación del medio ambiente y sostenibilidad del recurso.
- Desactualización de la tecnología de las embarcaciones pesca en la costa del sur Moquegua y Tacna.
- Carente promoción del consumo de anchoveta y otros productos marinos

4. Objetivos:

- Incremento de la Pesca Industrial.
- Adecuada ubicación del Desembarcadero Pesquero de Ilo y la Pescadería
- Promoción de la maricultura.
- Control del origen de la contaminación de algunos productos hidrobiológicos del litoral isleño.
- Capacidades emprendedoras de los Pescadores artesanales y de destino industrial.
- Elevado conocimiento en el proceso de la pesca de las normas de limpieza, preservación del medio ambiente y sostenibilidad del recurso.
- Actualización de la tecnología de las embarcaciones pesca en la costa del sur Moquegua y Tacna.
- Promoción del consumo de anchoveta y otros productos marinos

5. Propuesta:

- Realizar mesas de trabajo entre el Ministerio de la Producción, el gobierno local y regional sobre el porqué de la disminución de la pesca industrial.
- Proponer al gobierno central y/o al sector correspondiente la implementación de programas de siembra de alevinos en pisci-granjas al Norte de Ilo, en las playas las enfermeras.



- Construcción de una Pescadería o Terminal Pesquero.
- Establecer alianzas con la Gerencia de la Producción para atraer la inversión en la maricultura sobre la base de un diagnóstico del origen de la contaminación marina de algunos recursos hidrobiológicos.
- Ejecución de Campañas en un 80%, que incluyan capacitación en el manejo adecuado de los recursos del mar: limpieza, recuperación de residuos, pesca sostenible.
- Implementación de un PROCOMPITE de mejoramiento de la productividad de las embarcaciones de pesca.
- Proyecto sobre el abastecimiento de anchoveta mediante el congelado para ser financiado por la empresa privada.
- Realización de campañas de consumo de anchoveta de pescado.

6. Meta:

- Ejecución de Campañas en un 80%, que incluyan capacitación en el manejo adecuado de los recursos del mar

6.2.3 Turismo

1. Realidad

Sector turismo sin promoción y desarrollo.

2. Potencialidad

- Posibilidad de desarrollo del potencial turístico de la Provincia.

3. Problemas:

- Desactualización de los Planes turísticos de la provincia de Ilo.
- Limitado fortalecimiento de los recursos turísticos, su puesta en valor e implantación.
- Desarticulación de la ruta turística de playas, malecón costero, paseo en botes, la glorieta, muelle fiscal, punta de coles.
- Limitada puesta en valor turístico, preservación ecológica e investigación científica de Punta de Coles.
- Carente nuevas inversión pública y privada en atractivos turísticos: el acuario marino, obra emblemática por el Bicentenario (Un muelle con réplica del Huáscar) y zoológico marino local.
- Desmejoramiento del Malecón Costero de Ilo.
- Limitada gestión sobre la titularidad del muelle fiscal.



- Limitada capacitación a los actores y gestores turísticos.
- Carencia de un plan de reubicación de los informales en el centro de la ciudad.
- Carente puesta en valor de Muelle Fiscal, la Glorieta y plaza Billingurt.
- Impulso de un PROCOMPITE para los operadores turísticos de botes de la bahía de Ilo.
- Limitada promoción de la cultura Chiribaya
- Limitado apoyo a los artesanos locales
- Carente difusión de las bondades turísticas y arqueológicas de Ilo

4. Objetivos:

- Actualización de los Planes turísticos de la provincia de Ilo.
- Fortalecimiento de los recursos turísticos, su puesta en valor e implantación.
- Articulación de la ruta turística de playas, malecón costero, paseo en botes, la glorieta, muelle fiscal, punta de coles.
- Puesta en valor turístico, preservación ecológica e investigación científica de Punta de Coles.
- Nuevas inversión pública y privada en atractivos turísticos: el acuario marino, obra emblemática por el Bicentenario (Un muelle con réplica del Huáscar) y zoológico marino local.
- Mejoramiento del Malecón Costero de Ilo.
- Gestión sobre la titularidad del muelle fiscal.
- Capacitación a los actores y gestores turísticos.
- Plan de reubicación de los informales en el centro de la ciudad.
- Puesta en valor de Muelle Fiscal, la Glorieta y plaza Billingurt.
- Impulso de un PROCOMPITE para los operadores turísticos de botes de la bahía de Ilo.
- Promoción de la cultura Chiribaya
- Apoyo a los artesanos locales
- Difusión de las bondades turísticas y arqueológicas de Ilo

5. Propuesta:

- Actualización del Plan de Desarrollo Turístico de la provincia de Ilo.
- Inventario de los recursos turísticos, su reconocimiento en los entes del Estado, puesta en valor.



- Crear e impulsar la propuesta de la ruta turística de Ilo : de playas, del pisco, del ceviche, de atractivos turísticos; malecón costero, paseo en botes, la glorieta, muelle fiscal, punta de coles.
- Puesta en valor de la Punta de Coles en alianza con SENAMHI.
- Realizar proyectos de nuevos atractivos turísticos para ser presentados a empresas privadas: acuario marino, obra emblemática por el Bicentenario (Un muelle con réplica del Huáscar) y zoológico marino local u otros según aportes de los Colegios Profesionales y Universidades.
- Mejoramiento del Malecón Costero.
- Gestionar por parte la MPI asumir la administración del Muelle Fiscal.
- Campaña con los actores y gestores del turismo de como atender mejor al turista.
- Elaboración de un Plan de reubicación de los informales que ocupan las áreas urbanas.
- Puesta en valor del Muelle Fiscal, la Glorieta, Plaza Billingurt y alrededores.
- Propuesta de un PROCOMPITE para operadores de botes formales a través de un Plan de Negocios.
- Edición de libros, videos, folletos que promociones en Ilo y en el país a la cultura Chiribaya. Redes sociales.
- Estudio de una ubicación atractiva para los artesanos locales.
- Establece acuerdos con la UGEL Ilo, difundir y visitar los atractivos turísticos de los educandos de todos los niveles.

6. Meta:

- Actualización al 100% del Plan de Desarrollo Turístico de la provincia de Ilo.
- Inventario al 100% de los recursos turísticos.
- Crear e impulsar en un 80% la propuesta de la ruta turística de Ilo
- Mejoramiento al 100% del Malecón Costero
- Elaboración al 100% de un Plan de reubicación de los informales que ocupan las áreas urbanas.

6.2.4 Agronegocios

1. Realidad

Muy poca promoción del sector agronegocios.



2. Potencialidad

- Materia prima para fortalecer el sector agrícola.

3. Problemas:

- Desactivación del Proyecto de irrigación de las Lomas de Ilo
- Disminución del área cultivable del Valle de Osmore.
- Carencia de un Plan estratégico al 2030 de las Lomas de Ilo
- Limitado abastecimiento de agua para el consumo humano, la agricultura y la pequeña industria.
- Carencia de centros de formación en emprendimientos agroindustriales

4. Objetivos:

- Activación del Proyecto de irrigación de las Lomas de Ilo
- Aumento del área cultivable del Valle de Osmore.
- Contar con un Plan estratégico al 2030 de las Lomas de Ilo
- Abastecimiento de agua para el consumo humano, la agricultura y la pequeña industria.
- Centros de formación en emprendimientos agroindustriales

5. Propuesta:

- Gestión ante el Gobierno Regional y Nacional de la reactivación de la construcción de la irrigación de Lomas de Ilo.
- Continuar con el apoyo a los agricultores del Valle de Ilo en la eliminación de las plagas del Olivo.
- Elaborar un Plan estratégico al 2030 de las Lomas de Ilo: uso racional del agua, asentamientos humanos, comercialización al exterior, etc.
- Convocar a las instituciones públicas, empresas privadas, Colegios Profesionales y universidades para realizar estudios sobre las alternativas de solución sobre la escases presente y futura del agua considerando la posibilidad del uso de agua desalinizada o desalada a bajos costos.

6. Meta:

- Eliminación al 80% de las plagas del Olivo.
- Elaborar un Plan estratégico al 2030 en un 100% de las Lomas de Ilo.



6.2.5 MYPES

1. Realidad

Muy poca promoción de las MYPES y poco apoyo.

2. Potencialidad

- MYPES con posibilidad de desarrollarse.

3. Problemas:

- Limitados estudios sobre el valor agregado a las actividades primarias en la localidad.
- Desconocimiento de las propuestas de clúster minero-metalúrgico-energético que interrelaciones a todos los niveles de empresa.
- Limitado inversión pública y privada en proyectos estratégicos que incidan en el crecimiento del mercado local y el fortalecimiento de las Mypes. Limitado impulso de la asociatividad, consorcios y formalización de las Mypes.
- Carente implementación de los PROCOMPITES adecuadas a las principales cadenas productivas de la localidad.
- Carentes espacios de concertación entre el gobierno local, las instituciones educativas superiores para mejorar las competencias técnicas y profesionales de los jóvenes de la localidad.
- Limitada atención de los jóvenes con bajos recursos económicos en la formación de capacidades blandas, oficios u otras capacidades que les permitan insertarse en el mercado local.
- Elevada informalidad en sector microempresarial.
- Carente iniciativa por impulsar los Parques Industriales Tecno-Ecológicos en la provincia de Ilo.
- Limitada gestión por resolver la problemática del Parque Industrial de Pampa Inalámbrica.

4. Objetivos:

- Existencia de Estudios sobre el valor agregado a las actividades primarias en la localidad.



- Propuestas de clúster minero-metalúrgico-energético que interrelaciones a todos los niveles de empresa.
- Inversión pública y privada en proyectos estratégicos que incidan en el crecimiento del mercado local y el fortalecimiento de las Mypes. Limitado impulso de la asociatividad, consorcios y formalización de las Mypes.
- Implementación de los PROCOMPITES adecuadas a las principales cadenas productivas de la localidad.
- Espacios de concertación entre el gobierno local, las instituciones educativas superiores para mejorar las competencias técnicas y profesionales de los jóvenes de la localidad.
- Atención de los jóvenes con bajos recursos económicos en la formación de capacidades blandas, oficios u otras capacidades que les permitan insertarse en el mercado local.
- Formalidad en sector microempresarial.
- Iniciativa por impulsar los Parques Industriales Tecno-Ecológicos en la provincia de Ilo.
- Adecuada gestión para resolver la problemática del Parque Industrial de Pampa Inalámbrica.

5. Propuesta:

- Proponer al Comité de Desarrollo local realice estudios sobre la posibilidad del valor agregado a las actividades productivas primarias.
- Establecimiento de mesas de trabajo para facilitar la implementación del clúster.
- Persistir en la gestión del Gasoducto, Petroquímica, el comercio con Bolivia, Nuevo puerto, inversión en las Zona Especial de Desarrollo, la Plataforma logística entre otros que acrecienten el mercado local y beneficien a las Mypes locales.
- Implementación de los PROCOMPITES de acuerdo a las prioritarias cadenas productivas.
- Mesas de Trabajo con las instituciones educativas superiores para mejorar las capacidades del egresado y responda a la demanda de las empresas regionales.



- Creación de centros de desarrollo de capacidades blandas, oficios u otras especialidades que permitan al joven excluido insertarse en el mercado local.
- Programa de campaña “La ventaja de ser formal”
- Apoyar las iniciativas empresariales de formar los Parques Industriales Tecno-Ecológicos en la provincia de Ilo según su proyecto.
- Dar solución en forma definitiva a la problemática del Parque Industrial de la Pampa Inalámbrica en especial a los empresarios que invirtieron en él.

6. Meta:

- Estudios en un 100% sobre la posibilidad del valor agregado a las actividades productivas primarias
- Implementación en un 60% de los PROCOMPITES
- Dar solución al 100% en forma definitiva a la problemática del Parque Industrial de la Pampa Inalámbrica

6.2.6 Academia (actividad productiva)

1. Realidad

Nula articulación de la academia con el sector productivo.

2. Potencialidad

- Potencial de la academia para insertarse en los procesos productivos con capital humano calificado.

3. Problemas:

- Nula participación de la Academia en la problemática social y económica de actividades productivas.

4. Objetivos:

- Impulsar la investigación científica y la innovación tecnológica en todos los ámbitos de la Provincia.

5. Propuesta:



- Impulsar en un 60% el desarrollo de un aparato productivo Provincial competitivo, diversificado, exportador y sostenible, con participación de la academia.

6. Meta:

- Impulsar en un 60% el desarrollo de un aparato productivo Provincial competitivo con participación de la academia.

6.3 Dimensión Ambiental Territorial

6.3.1 Residuos

1. Realidad

Deficiente manejo de residuos sólidos.

2. Potencialidad

- Generación de fuentes de trabajo.

3. Problemas:

- Deficiente manejo y gestión de residuos sólidos, al no contar con un sistema eficiente de recolección y disposición final – Relleno Sanitario.

4. Objetivos:

- Acelerar la gestión de la construcción de un relleno sanitario para la provincia.

5. Propuesta:

- Contar con un sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos domésticos municipales.

6. Meta:

- Contar en un 80% de eficiencia en el sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos

6.3.2 Emisión de gases

1. Realidad

Gases nauseabundos y hedores que se dispersan en la ciudad.

2. Potencialidad

- Participación de DIGESA-MINSA



3. Problemas:

- Emisión de gases nauseabundos y hedores, así como el deficiente tratamiento de aguas residuales provenientes del PTAR, los que fomentan la aparición de vectores biológicos con perjuicio de la salud poblacional.

4. Objetivos:

- Gestionar la construcción de una Planta de Tratamiento de aguas residuales, que permita dar bienestar a la comunidad y evitar la constante emisión de gases y olores nauseabundos, y aguas negras que se van al mar impactando en los productos hidrobiológicos con consecuencias dañinas para la salud.

5. Propuesta:

- Contar con una Planta de Tratamiento de aguas residuales, que permitan un tratamiento eficaz, de modo que sus subproductos permitan el crecimiento de áreas verdes y bosques, como lugares de esparcimiento y recreación.

6. Meta:

- Contar con una Planta de Tratamiento de aguas residuales en un 100%.

6.3.3 Radiación UV

1. Realidad

Incidencia de Radiación UV

2. Potencialidad

- Participación de DIGESA-MINSA

3. Problemas:

- La incidencia de la radiación ha ido en aumento como efecto del cambio climático, por ello la radiación UV, durante 5 meses al año es una amenaza a la salud.

4. Objetivos:

- Incremento de coberturas de protección de radiación UV, siendo los lugares de mayor afluencia poblacional los centros deportivos, así como sus balnearios.



5. Propuesta:

- Incrementar en un 20% la instalación de coberturas de protección de la salud, así como el establecimiento de programas continuos de concientización y sensibilización de la población.

6. Meta:

- Incrementar en un 20% la instalación de coberturas de protección de la salud.

6.3.4 Ruido

1. Realidad

Emisión de Ruidos

2. Potencialidad

- Participación de DIGESA-MINSA y ONGs

3. Problemas:

- Emisión de ruido y vibración generado por el ferrocarril que atraviesa la ciudad.

4. Objetivos:

- Mejorar los mecanismos de prevención y control del ruido urbano.

5. Propuesta:

- Acondicionar el sistema de transporte ferroviario, a una nueva ubicación o con una implementación acústica que hermetice el ruido.

6. Meta:

- Acondicionar en un 60% el sistema de transporte ferroviario.

6.3.5 Parque Automotor

1. Realidad

Caos Vehicular.

2. Potencialidad

- Participación de MTC

3. Problemas:

- Caos vehicular del transporte urbano y provincial.



4. Objetivos:

- Construcción de Intercambios viales que modernicen y eviten la tugurización del parque automotor urbano y provincial.

5. Propuesta:

- Gestión de presupuestos y participación del sector competente.

6. Meta:

- Gestión de presupuesto en el sector competente en un 60%

6.3.6 Sistema Urbano.

1. Realidad

Deterioro de articulación urbano de la ciudad.

2. Potencialidad

- Participación de MTC y oficina de transito de la MPI

3. Problemas:

- Carencia y Deterioro de Articulación Transversal del Sistema Estructural Urbano de la Ciudad de Ilo.

4. Objetivos:

- Mejoramiento y Creación de Ejes Transversales.

5. Propuesta:

- Fortalecimiento de las Escaleras Urbanas Existentes, y la construcción de teleféricos con sus correspondientes Estaciones en el eje Malecón Costero Miramar, Mercado Pacocha, Urbanización Magisterial, Miramar, Villa Metalúrgica, Palacio Municipal, Plaza Bolognesi, Miramar Caracol y Promuvi VII.

6. Meta:

- Fortalecimiento del 60% de las Escaleras Urbanas Existentes, y la construcción de teleféricos con sus correspondientes Estaciones.

6.3.7 Escombros.

1. Realidad

Territorio ocupado por escombros.

2. Potencialidad

- Participación de sector salud y MVCS



3. Problemas:

- Territorio Urbano Ocupado y Contaminado por escombros y residuos sólidos no municipales.

4. Objetivos:

- Control y Fiscalización en Obras de Edificación y su generación de residuos sólidos, Promoción de la Inversión Privada en EPS, Determinación de Espacios Compatibles para el Emplazamiento de Infraestructura de EPS, Determinación de la Capacidad Técnica Administrativa de la MPI

5. Propuesta:

- Efectuar el Saneamiento Técnico legal de las áreas determinadas como Escombreras E-00, E-01 y E-03; y buscar futuras áreas, Disponer la Creación de una Escombrera Municipal, previa evaluación de la capacidad técnica operativa de la MPI, Promover y Fomentar el ingreso de EPS a la provincia de Ilo, Realizar Proyectos de Inversión Pública para el Recojo de Escombros dispuestos en Predios de Dominio Municipal.

6. Meta:

- Efectuar el 100% del Saneamiento Técnico legal de las áreas determinadas como Escombreras.

6.3.8 Actividades industriales

1. Realidad

Deficiente ordenamiento de la actividad industrial.

2. Potencialidad

- Compromiso por parte del ministerio de producción y MPI

3. Problemas:

- Deficiente ordenamiento de las actividades industriales (pymes, parque industrial) y falta de saneamiento.

4. Objetivos:

- Concluir el Proceso de Demarcación del Territorio de la Provincia de Ilo.

5. Propuesta:

- Implementación del instrumento de gestión de Ordenamiento Territorial.

6. Meta:

- Implementación en un 80% del instrumento de gestión OT



6.3.9 Tendido de cables.

1. Realidad

Inseguridad por el inadecuado tendido de cables.

2. Potencialidad

- Participación de electrosur y sector energía.

3. Problemas:

- Limitadas medidas de seguridad con respecto al tendido de los cables en la localidad.

4. Objetivos:

- Gestionar ante Electro sur las medidas de seguridad, altura con respecto al tendido de los cables en la localidad, evitando el peligro de la comunidad.

5. Propuesta:

- Medir el avance de la implementación.

6. Meta:

- Implementación de un 40%

6.3.10 Infraestructura de cultura y arte

1. Realidad

Infraestructura no compatible para valoración de la cultura

2. Potencialidad

- Participación del sector ministerio de cultura

3. Problemas:

- Infraestructura inadecuada e incompatible para la valoración del arte y la cultura.

4. Objetivos:

- Construcción de infraestructura adecuada y compatible para la revaloración del arte y la cultura.

5. Propuesta:

- Gestión en un 40% del presupuesto para el logro del proyecto de arte y cultura

6. Meta:

- Gestión en un 40% del presupuesto



6.3.11 Recreación, Deporte

1. Realidad

Limitadas condiciones para el deporte, recreación, etc.

2. Potencialidad

- Participación del IPD

3. Problemas:

- Limitadas condiciones para la práctica deportiva, competitiva y de recreación.

4. Objetivos:

- Construcción de infraestructura deportiva y de recreación para uso poblacional.

5. Propuesta:

- Implementación de la infraestructura física para la práctica deportiva, competitiva y de recreación

6. Meta:

- Implementación en un 50% de infraestructura física.

6.3.12 Parques recreacionales

1. Realidad

Deficiente servicio de los parques recreacionales.

2. Potencialidad

- Compromiso del SERNANP y MPI

3. Problemas:

- Deficiente servicios de parques recreacionales.

4. Objetivos:

- Mejoramiento de los servicios existentes, e implementación de los mismos, con un enfoque sostenible y ambiental.

5. Propuesta:

- Gestión presupuestal con la participación sector público y privado, convenios y alianzas, presupuesto participativo.

6. Meta:

- Gestión presupuestal en un 80%.



6.3.13 Patrimonio urbano

1. Realidad

Patrimonio urbano arquitectónico deteriorado.

2. Potencialidad

- Participación del colegio de arquitectos e ingenieros

3. Problemas:

- Destrucción del Patrimonio Urbano Arquitectónico.

4. Objetivos:

- Implementación de Convenio interinstitucional con la Dirección Regional del Ministerio de Cultura.

5. Propuesta:

- Concluir con el Saneamiento Técnico Legal - Inmatriculación de la Glorieta y Muelle Fiscal

6. Meta:

- Concluir en un 100% con el saneamiento técnico legal.

6.3.14 Espacios urbanos

1. Realidad

Deficiente normatividad.

2. Potencialidad

- Reorganización del aparato administrativo

3. Problemas:

- Deficiente Normatividad de administración de espacios urbanos.

4. Objetivos:

- Fortalecimiento de la fiscalización y control urbano, y compromiso de la alta dirección Determinación de espacios públicos turísticos y cotidianos para la comercialización de bienes.
- Creación y/o implementación de nuevos espacios públicos de comercialización

5. Propuesta:

- Incrementar la Fiscalización y control urbano del Jirón Moquegua y Zona Monumental (Comercialización de Alimentos en la vía pública) Determinación de espacios en el primer tramo del malecón.



6. Meta:

- Incrementar en un 80% la fiscalización y control.

6.3.15 Sistema catastral

1. Realidad

No se cuenta con un sistema integrado de información catastral.

2. Potencialidad

- Participación de INEI, INGENMET, IGP

3. Problemas:

- Se adolece de sistematización catastral (GIS, INFO, etc)

4. Objetivos:

- Elaboración y creación de un sistema de información online, que compile base de datos (geográficos, tributarios, catastral, etc.), al cual se tenga acceso en tiempo real.

5. Propuesta:

- Lograr el funcionamiento del sistema de información, para toma de decisiones y resolución de problemas de forma inmediata.

6. Meta:

- Lograr el 80% del funcionamiento del sistema de información.

6.3.16 Muelle fiscal

1. Realidad

Deterioro del muelle fiscal.

2. Potencialidad

- Participación de DICAPI

3. Problemas:

- Deficiente servicio de las Instalaciones del muelle fiscal.

4. Objetivos:

- Construcción y rehabilitación de un nuevo muelle fiscal revalorando su patrimonio histórico.

5. Propuesta:

- Gestión del presupuesto e inversión al sector público como privado.



6. Meta:

- Gestión en un 40% del presupuesto.

6.3.17 Plan de manejo Ambiental en el cercado

1. Realidad

Inexistencia de un Plan de manejo ambiental operativo.

2. Potencialidad

- Participación de CAM y Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental.

3. Problemas:

- Falta de Plan de manejo ambiental en el cercado de Ilo.

4. Objetivos:

- Elaboración y puesta en marcha del Plan de Manejo ambiental para el cercado de Ilo.

5. Propuesta:

- Implementación de programas a corto, mediano y largo plazo para mitigar, disminuir y/o eliminar impactos ambientales en el cercado de Ilo.

6. Meta:

- Implementación en un 40% de programas.

6.3.18 Necesidad de viviendas

1. Realidad

Necesidad de Vivienda por parte de la población Ileña.

2. Potencialidad

- Participación de MVCS

3. Problemas:

- Población de Ilo con necesidad de vivienda (No existe oferta de viviendas).

4. Objetivos:

- Promoción y puesta en marcha de Programas de viviendas bajo un enfoque nuevo con inversión pública y privada, Promover el Desarrollo de Programas de Vivienda con la participación del Gobierno Nacional -MVCS



5. Propuesta:

- Gestión en el sector público y privado para lograr el acceso a viviendas dignas para la calidad de vida, dando prioridad a la población ileña, joven y trabajadora.

6. Meta:

- Gestión en un 50% en el sector público y privado.

6.4 Dimensión Institucional

6.4.1 Deficiente Gestión en sistema educativo local

1. Realidad

Falta de coordinación con el sistema local educativo.

2. Potencialidad

- Participación de la Ugel Ilo

3. Problemas:

- Deficiente gestión de coordinación e Implementación de la transversalidad del sistema educativo local).

4. Objetivos:

- Implementar una política de operatividad y fortalecimiento del recurso humano, como eje facilitador y promovedor del avance significativo para poner en práctica el uso del soporte físico con el que cuenta el sector educativo.

5. Propuesta:

- Promover la educación como estructura vertebral de cultura, conocimiento científico, humanismo, ecología y las buenas prácticas sociales y ambientales en el educando y su personal docente

6. Meta:

- Promover en un 40% la educación.

6.4.2 Compromiso de Instituciones Locales

1. Realidad

Falta de compromisos concretos por parte de las instituciones locales.

2. Potencialidad

- Compromiso de la Gerencia de desarrollo Económico y CEPLAN



3. Problemas:

- Falta de compromiso concreto de las Instituciones integrantes del desarrollo local, social y económico (CODELPI, MPI, Sector Privado y Público) de la provincia de Ilo, en base a una visión compartida.

4. Objetivos:

- Promover y empoderar a los representantes de cada Institución, de modo que se sinérgica las posiciones y criterios de los participantes a aplicar.

5. Propuesta:

- Lograr que los instrumentos de gestión elaborados con la participación de la sociedad civil y del empresariado, sean de cumplimiento, los que beneficiaran a todos.

6. Meta:

- Cumplimiento en un 100%

6.4.3 Estado, Empresa, Academia

1. Realidad

Desarticulación entre Estado, Empresa, Academia

2. Potencialidad

- Convocatoria de parte del gobierno local al sector empresarial y Universidades.

3. Problemas:

- Inexistencia de la participación y convergencia Estado, Empresa y Academia.

4. Objetivos:

- Promover un acuerdo de voluntades ordenando las competencias de cada estamento, de modo que exista una coexistencia en la necesidad de triangular ofertas y necesidades, con la finalidad de estar a la altura de los gobiernos locales modernos.

5. Propuesta:

- Disciplina en funciones que buscan el desarrollo integral de una comunidad cuyos pilares sociales, empresariales, ambientales e Institucionales caminen armónicamente.

6. Meta:

- Disciplina en un 70%



6.4.4 Normatividad Institucional

1. Realidad

Debilitamiento de la normatividad institucional.

2. Potencialidad

- Fortalecimiento de la gobernabilidad

3. Problemas:

- Debilitamiento en la participación de los responsables de la aplicación de la normatividad institucional.

4. Objetivos:

- Fortalecer el ejercicio de la fiscalización comercial y los mecanismos de participación.

5. Propuesta:

- Monitorear el sistema de implementación del seguimiento y cumplimiento de las normas promulgadas.

6. Meta:

- Monitorear al 60% el sistema.

6.4.5 Sociedad civil

1. Realidad

Poca participación de nuevos actores de la sociedad civil.

2. Potencialidad

- Participación del consejo de coordinación local provincial.

3. Problemas:

- Escasa participación de nuevos integrantes representantes de la sociedad civil.

4. Objetivos:

- Promover la participación de nuevos representantes de la sociedad civil como actores sociales de la provincia

5. Propuesta:

- Evaluar el sistema de fomento para considerar la participación de nuevos representantes de la comunidad de Ilo



6. Meta:

- Evaluar el sistema de fomento en un 80%.

6.4.6 Participación de la Policía Nacional

1. Realidad

Inseguridad ciudadana en incremento.

2. Potencialidad

- Fortalecimiento de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú.

3. Problemas:

- Deficiente participación de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo, con la consecuencia de incremento de la delincuencia.

4. Objetivos:

- Establecer nuevas estrategias que aborden y enfrenten la delincuencia e inseguridad del ciudadano.

5. Propuesta:

- Monitoreo de la aplicación de las estrategias implementadas.

6. Meta:

- Monitoreo en un 80%

6.4.7 Participación en simulacros.

1. Realidad

Poca participación de la población en la realización de simulacros.

2. Potencialidad

- Fortalecimiento de INDECI

3. Problemas:

- Deficiencia en la participación de los simulacros por parte de Instituciones.

4. Objetivos:

- Institucionalizar la gestión para la participación del sector público y privado en los simulacros de riesgo de desastres.

5. Propuesta:

- Establecer mecanismos de difusión y motivación responsable interinstitucional.



6. Meta:

- Establecer en un 80% mecanismo de difusión y motivación.

6.4.8 Procesos administrativos

1. Realidad

Mecanismos obsoletos de procesos administrativos actuales.

2. Potencialidad

- Poder contar con la participación de instituciones de gestión pública

3. Problemas:

- Deficiente y obsoleto mecanismo de Optimización de los Procesos públicos.

4. Objetivos:

- Desarrollo y Aplicación de Mecanismos para el Logro de la Optimización en los Procesos.

5. Propuesta:

- Re ingeniería en la optimización de todos los procesos administrativos públicos.

6. Meta:

- Re ingeniería en un 80%

6.4.9 Presupuesto participativo

1. Realidad

Debilitamiento del proceso de presupuesto participativo.

2. Potencialidad

- Coordinar el apoyo del ente rector en procesos de participación de la sociedad civil.

3. Problemas:

- Débil Proceso de Presupuesto Participativo.

4. Objetivos:

- Presupuesto Participativo, basándose en la ley.

5. Propuesta:

- Fortalecimiento y capacitación de nuevos líderes de la población y decisiones que realmente beneficien a las zonas menos favorecidas.

6. Meta:

- Fortalecimiento y capacitación de un 80% de nuevos líderes de la población.



VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

7.1 Fuentes de financiamiento.

- Recursos directamente recaudados.
- Fondo de Compensación Municipal.
- Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Particiones.
- Cooperación Nacional e Internacional.
- Gestión con el sector empresarial privado.
- Responsabilidad Social.
- Programa de Incentivos de los sectores involucrados
- Otras transferencias del Estado para implementación de Proyectos de prioridad alineados con el Plan Nacional Bicentenario.

7.2 Propuestas de seguimiento al plan de gobierno.

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión y el cumplimiento de metas mediante indicadores.

El presente Plan de Gobierno será utilizado como base para cualquier instrumento de gestión municipal que sea actualizado.

El municipio provincial de Ilo, respetara cada estamento como el Concejo de Coordinación Local Provincial, Comité Provincial de seguridad ciudadana, Comisión Ambiental ciudadana, que representen debidamente la sociedad civil, concertando cada uno de los requerimientos a atender de acuerdo a las prioridades delineadas en el presente Plan.

Habrà un control y seguimiento mensual de cada uno de los compromisos asumidos plasmados en las metas establecidas para el logro de los objetivos, con la finalidad de ajustar la gestión e ir midiendo el impacto social de las acciones ejecutadas, evaluando el avance del indicador respectivo, de modo que podamos tener como resultado el performance de la gestión en su conjunto.



Nuestro Plan de Gobierno como todo documento e instrumento de gestión pública, se encontrará sujeto a la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Provincia de Ilo, Junio del 2,018.

Arqueólogo.- GERARDO FELIPE CARPIO DIAZ
CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE ILO